INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN CONCURSO OFERTA Nº 06/2021
"ADQUISICION DE EQUIPO GENERADOR PARA EL EDIFICIO INCOOP"
ID Nº 395.950

Introducción

En fecha 22 de Noviembre del corriente año, siendo las 09:00 hs. el Comité de Evaluación, conformado según Resolución INCOOP N° 24.786/2021 de fecha 19 de Noviembre de 2021, el presente informe previo estudio de la oferta presentada en el marco del llamado a Licitación Concurso Oferta N° 06/2021, de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentaciones inherentes al presente procedimiento, así como toda normativa aplicable.

Antecedentes

a. PAC Nº: 395.950
b. Disponibilidad Presupuestaria: FF30
c. Ejercicio fiscal: 2021
d. Fecha de publicación el SICP: 22 de Octubre de 2021.
e. Capacidad financiera: si aplica.
f. Capacidad técnica: si aplica.
g. Experiencia: si aplica.
h. Sistema de adjudicación: Por el total.
i. Contrato Abierto: No.
J. Oferentes invitados:

Nombre	RUC N°
RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.	80016166
TUPI RAMOS GENERALES S.A	80031970
GOTZE INGENIERIA SA	80046302
COMAGRO S.A	80013712
PIRO`Y S.A.	80000505

K. Monto referencial:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario Estimado
1	26111601-002	GRUPO GENERADOR	UNIDAD	UNIDAD	175.066.667
2	26111601-002	INSTALACION	UNIDAD	UNIDAD	89.566.667

Resolución INCOOP N° 24.786/2021 de fecha 19 de Noviembre de 2021, por la cual se designan miembros del Comité de Evaluación Lic. Jorge Cruz Roa, Lic. Alejandro Chen, Abog. Federico Santacruz.

Presentación y Acto de Apertura de Sobres

En fecha 19 de noviembre de 2021, siendo las 09:15 horas, se llevó a cabo el acto de presentación de Ofertas, oportunidad en la que se presentó el siguiente oferente:

Nº	OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA	CORREO ELECTRONICO
1	PIRO´Y S.A	257.040.737	licitaciones@lumicorp.com.py

Observaciones del Acta de Apertura.
No se registran observaciones en el acto de apertura. –

ANTE LO EXPUESTO EL COMITÉ PROCEDE A DAR CONTINUIDAD A LA EVALUACION DE OFERTAS DE LA FIRMA CONCURSANTE, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LA LEY N° 2051/03

Análisis y verificación de las documentaciones sustanciales presentadas por cada oferente.

A fin de determinar el cumplimiento de las ofertas presentadas por las firmas concursantes con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se realiza la verificación de CUMPLE Y/O NO CUMPLE de sus documentos en la siguiente planilla:

Requisitos Documentales	PIRO´Y S.A
1.Formulario de Oferta * [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deberán ser completados y firmados por el oferente]	CUMPLE
2.Garantía de Mantenimiento de Oferta* *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.*	CUMPLE
3.Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. **(**)**	CUMPLE
4.Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	N/A
5.Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)**	CUMPLE
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios **(**)**	CUMPLE
7.Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	CUMPLE
8.Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	CUMPLE
9.Documentos legales	
9.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. **(*)**	N/A
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. **(*)**	N/A
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(*)**	N/A
9.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(*)**	CUMPLE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(*)**	CUMPLE
9.3 Oferentes en Consorcio.	N/A

Oferta presentada por el oferente:

Nº	OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	PIRO´Y S.A	257.040.737

Datos del SINARH.

Se ha procedido a verificar si el oferente se encuentra comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar (Art. 40, inciso a) y b) Ley N° 2.051/03 en base al siguiente análisis:

DOCUMENTOS	
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo 40 de la ley N° 2051/03	Cumple
Inciso a): verificación de los registro del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Articulo 40.	Sin registros
Inciso b): Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública.	Sin registros activos

Cabe señalar que en el Informe emitido por el Sistema Nacional de Administración de RRHH del Estado (SINARH), de la Secretaría de la Función Pública, los directivos de la firma PIRO'Y S.A. no figuran como activos en la Base de Datos del Sistema Nacional de Administración de RRHH del Estado de la Secretaría de la Función Pública, por lo cual la firma no se encuentra comprendida en las inhabilidades previstas en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley 2051/03, conforme estipula la Resolución DNCP N° 849/2015 del 27/03/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Capacidad Financiera

PIRO´Y S.A

RATIOS	2018	%	2019	%	2020	%	
LIQUIDEZ GENERAL	133.231.386.601	1,18	162.417.243.198	1,08	147.861.450.901	1,31	1,19
	112.900.585.452		149.889.106.754		112.724.217.133		
RAZON DE ENDEUDAMIENTO	127.781.885.031	0,74	160.207.785.990	0,75	144.548.368.418	0,66	0,72
	173.288.993.248		213.550.796.737		218.575.249.400		
RENDIMIENTO S/PATRIMONIO	2.305.885.593	0,12	6.999.732.013	0,35	860.087.214	0,03	0,17
	20.000.000.000		20.000.000.000		26.600.000.000		

Para contribuyente de IRACIS.
Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los. [[2018, 2019, 2020]] últimos años

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los [[2018, 2019, 2020]] últimos años

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.
El promedio en los en los [[2018, 2019, 2020]] últimos años], no deberá ser negativo.

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO • ASUNCION • Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones

REQUISITOS	Cumple	No Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente al inicio de la etapa competitiva.	X	
Balances correspondientes a los años 2018-2019-2020	X	

Análisis de la Experiencia Requerida:

Demostrar la experiencia en [Antecedentes en la provisión de bienes objeto de la presente contratación realizadas para Entes Públicos y/o privados] con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [50] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 años años. (2018, 2019 y 2020)			
PIRO'Y S.A.			
AÑO	**DOCUMENTO**	**DESCRIPCION**	**IMPORTE**
2018	ACTA	Licitación Pública Nacional por SBE N° 32/2018, SEGUNDO LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE GENERADORES ELÉCTRICOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA - ID 341450	760.000.000
2019	ACTA	Provisión e Instalación de Generador Eléctrico para el MDI- Ad Referéndum- Plurianual - ID 360385	625.000.000
2020	ACTA	Adquisicion de Maquinas, Equipos Agropecuarios y Herramientas Mayores en Gral - ID 379737 (Motor Generador Eléctrico instalado refrigerado)	152.766.000
TOTAL FACTURADO			**1.537.766.000**
OFERTA			**257.040.737**
50% sobre el monto máximo			**128.520.369**

La empresa PIRO'Y S.A. CUMPLE con la experiencia requerida.

REQUISITOS	Cumple	No Cumple
Planilla de especificaciones técnicas elaborada por el oferente de acuerdo al bien ofertado, conforme a lo solicitado.	X	
Autorización del fabricante de la marca ofertada al oferente.	X	
Catálogo de bienes ofertados en idioma castellano donde se describa las especificaciones técnicas y condiciones de uso.	X	
Certificaciones requeridas en las especificaciones técnicas	X	
Presentar documento respaldatorio del Soporte Técnico con relación al Centro Autorizado de Servicios (CAS) de manera que la garantía pueda ser ejecutada en dicho CAS.	X	
Certificado de calidad ISO 9001:2008 o similar para todo el equipo en conjunto. No serán aceptados certificaciones que cubran solo ensamblados.	X	

Conclusiones:

Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, "...la adjudicación deberán recaer en el oferente cuya oferta: a) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; b} tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; c) presente el precio evaluado como el más bajo", por tanto, luego del análisis realizado por el comité y conforme a todo lo ya plasmado en el presente informe, se concluye que la firma **PIRO´Y S.A con RUC 80000505-8,** cumple satisfactoriamente con los requisitos de esta convocatoria.

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO · Unidad Operativa de Contrataciones · ASUNCIÓN

Por lo mismo, en base a las consideraciones expuestas y de conformidad a los Artículos 27°, 28° de la Ley 2051/03 punto 3 "La Máxima Autoridad de la Convocante será quién resuelva sobre la Adjudicación" Y 34° de la Ley N° 2051/06 y los artículos 58 al 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la presente convocatoria conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario Estimado
1	26111601-002	GRUPO GENERADOR	UNIDAD	UNIDAD	168.383.147
2	26111601-002	INSTALACION	UNIDAD	UNIDAD	88.657.590

Siendo las 16:00 hs. de la fecha 22 de noviembre del 2021, este Comité de Evaluación de Ofertas da por terminado el análisis resultante del llamado de referencia mencionado con anterioridad

Lic. Alejandro Chen
MIEMBRO COMITÉ EVALUADOR DE OFERTAS

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO
Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones
ASUNCIÓN

Abg. Federico Santa Cruz
MIEMBRO COMITÉ EVALUADOR DE OFERTAS

Lic. Jorge Cruz Roa
MIEMBRO COMITÉ EVALUADOR DE OFERTAS